ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SNNA SEGUNDO LLAMADO" - LCO/ SBE Nº 03/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá, los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución Institucional N° 302/2015; la **Lic. HILDA RECALDE, el Sr. RUBEN ORTIZ** y el **SR. FABIO SOSA,** proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2015, **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SNNA SEGUNDO LLAMADO", CON I.D.Nº 285.950.-**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. ----------

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha

oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ---------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Desarrollo del 1er punto de evaluación:

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura Nº 18/2015 de fecha 04 de Junio de 2015, observándose que se presentaron las siguientes ofertas con el monto que se indica a continuación, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lote y por Subasta a la Baja Electrónica.

- **Presentaron sus Ofertas las siguientes empresas:**

Nº	OFERENTES	Ruc Nº	LOTE Nº 1: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION	LOTE Nº 2: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO CENTRAL	LOTE Nº 3: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA	LOTE Nº 4: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MISIONES	LOTE Nº 5: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
1	DOCUNET S.A	80027414-8	11.000	550	550	550	550
2	ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY	1212875-9	2.600	130	130	130	130
3	SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767-0	3.500	175	185	195	195
4	DATA SYSTEMS S.A	80013889-9	5.800	290	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

I - Documentos legales para Personas Físicas y Personas Jurídicas	DOCUNET S.A.	Roberto Yamil Núñez Yampey	Shirosawa Company S.A.I.C.	Data Systems S.A.E.C.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura	Activo SIPE	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE

Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Activo SIPE	Activo SIPE	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nº	1351751	1351713	1351710	1351616
II- Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	**DOCUNET S.A.**	**Roberto Yamil Núñez Yampey**	**Shirosawa Company Saic**	**Data Systems S.A.E.C.A.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	Activo SIPE	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	Activo SIPE	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	Activo SIPE	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Activo SIPE	N/A	N/A
CONSTANCIA SIPE Nº	1351751	1351713	1351710	1351616
III- Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DOCUNET S.A.**	**Roberto Yamil Núñez Yampey**	**Shirosawa Company Saic**	**Data Systems S.A.E.C.A.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo SIPE	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo SIPE	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las	Activo SIPE	N/A		Activo SIPE

facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			Activo SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo SIPE	N/A	Activo SIPE	Cumple

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

- La Sra. Laura Del Valle en representación de la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC deja la siguiente observación:

"Solicita a la Convocante la verificación del año de lanzamiento en el mercado del Equipo cotizado por la firma R & N Service, Marca BROTHER 8710, considerando que el PBC establece el año de lanzamiento 2013 en adelante, además no posee como disco duro 128 GB opcional, conforme lo solicita el PBC."

- El Sr. Marcos Núñez de la firma R & N Service deja constancia que la *firma DOCUNET S.A. no presenta foliada su oferta.*

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado.

Posteriormente se pasa al segundo punto del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Se analizará los precios, según el Acta Pública de Sesión Virtual – Subasta a la Baja Electrónica.

El comité analiza la primera oferta con el precio más bajo según el Acta de Sesión Pública Virtual, correspondiente al **LOTE Nº 1: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION**, presentada por la empresa Unipersonal R&N SERVICE del Sr. **Roberto Yamil Núñez Yampey**, según detalle:

Nº	OFERENTE	LOTE Nº 1: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION
1	R&N SERVICE del Sr. **Roberto Yamil Núñez Yampey**	Gs. 2.600.-

A continuación, se procede a analizar la experiencia en el ramo, en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta propuesta para la adjudicación.

Primeramente, el comité remite una nota en fecha 17/06/2015 a la empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey**, solicitando lo siguiente:

"...a fin de solicitar un Manual u otro documento donde demuestre que la especificación del Procesador de la Impresora BROTHER MFC- 8710DW sea igual o mayor MHZ, y que la bandeja Bypass sea para 100 hojas (...)".

La misma tuvo respuesta en fecha 18/06/2015, según expediente Nº 1364, mencionando: "(…) *aclarando que el Procesador solicitado sea igual o mayor 533 MHZ y que la bandeja Bypass sea de 100 hojas. La capacidad del procesador de nuestro equipo ofertado es de 400 MHZ y la bandeja Bypass para 50 hojas, estas especificaciones figuran en el folleto presentado con nuestro sobre de oferta. Cabe señalar al respecto a lo solicitado que hemos hecho las consultas respectivas en los puntos señalados en tiempo y forma, el cual hemos recibido respuestas favorables que constan en el Acta de la Subasta Electrónica del presente llamado. Adjuntamos Acta de la Subasta Electrónica realizada donde figuran las consultas y las respuestas.*

El comité acepta las aclaraciones vistas en la Nota y en el Acta de Sesión Pública Virtual con respecto a las consultas y respuestas.

Así mismo, el Comité solicita a la empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey, por nota de** fecha 22/06/2015, lo siguiente: *"a fin de solicitar documentos que requiere en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, Inciso C, Experiencia y Capacidad Técnica, contratos, Orden de Compra u Orden de Servicios, correspondiente al año 2013, el pedido se realiza conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (...)".*

La misma solicitud tuvo respuesta en fecha 23/06/2015 según expediente Nº 1.393, que alega lo siguiente: *"Me dirijo a ustedes con referencia a la nota recibida el 22/06/2015 en la cual nos solicitan contratos del año 2013 sobre Alquiler de Fotocopiadoras contraídos con nuestra Empresa. Adjuntamos copias de contratos. (...)".-*

El comité verifica los contratos de los periodos 2013 y 2014, que sumados sobrepasan el 30% del monto total del presente llamado, cumpliendo así con la Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el llamado.

Seguidamente se procede a analizar la situación financiera de la empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** según la planilla que se detalla a continuación:

R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2013	2014			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	42.906.251	225.856.095	268.762.346	134.381.173	
	Pasivo corriente	33.769.712	26.683.144	60.452.856	30.226.428	
	Activo corriente / Pasivo corriente				**4,45**	**CUMPLE**

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1

R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2013	2014			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	32.642.661	26.683.144	59.325.805	29.662.903	
	Activo total	77.684.074	254.190.725	331.874.799	165.937.400	
	Pasivo total / Activo total				**0,18**	**CUMPLE**

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,90

R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2013	2014			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	39.005.039	177.795.180	216.800.219	108.400.110	
	Capital	1.000.000	1.000.000	2.000.000	1.000.000	
	Utilidad Neta / Capital				**108.40**	**CUMPLE**

RESULTADO: No deberá ser negativo

La empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey**, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Financiera.

Se pasa a verificar la **Calificación Legal** del oferente, a fin de dar cumplimento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, y se analiza lo siguiente:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria le Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como Formulario en el Anexo 5, de la presente Carta de invitación.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la

Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Resumiendo: Según la verificación en la Base de datos del **SINARH** (Consulta-Personal-Cargos), el Representante Legal de la empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey , con C.I.P. Nº 1.212.875,** aparece en el SINARH, sin embargo en la misma no se visualiza los cargos que desempeña a la fecha, por lo que se determina que ya no desempeña tareas en la Función Pública según el informe remitido de la Dirección General de Administración y Finanzas – Memorándum Nº 559/2015 y Constancia de la Secretaría de Función Pública 1702/2015 de fecha 03/06/2015.

La empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Calificación Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **LOTE Nº 1: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION.**

El comité pasa a evaluar la oferta con el precio más bajo según el Acta de Sesión Publica Virtual del **LOTE Nº 2: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO CENTRAL**, según detalle:

Nº	OFERENTE	LOTE Nº 2: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO CENTRAL
1	R&N SERVICE del Sr. **Roberto Yamil Núñez Yampey**	Gs. 130.-

Se procede a dar lectura de los documentos solicitados para verificar la experiencia en el ramo, en detalle, su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica y situación financiera, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta propuesta para la adjudicación.

Se pasa a analizar la situación financiera de empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** según planilla que se detalla en LOTE Nº 1.-

Se pasa a verificar la **Calificación Legal** del oferente, a fin de dar cumplimento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, que fue analizada en el LOTE Nº 1.

La empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Calificación Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **LOTE Nº 2: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO CENTRAL.-**

El comité pasa a evaluar la oferta con el precio más bajo según el Acta de Sesión Publica Virtual del **LOTE Nº 3: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, según detalle:

Nº	OFERENTE	LOTE Nº 3: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
1	R&N SERVICE del Sr. **Roberto Yamil Núñez Yampey**	Gs. 130.-

Se procede a dar lectura de los documentos solicitados para verificar la experiencia en el ramo, en detalle, su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta propuesta para la adjudicación.

Se pasa a analizar la situación financiera de empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** según planilla que se detalla en LOTE Nº 1.-

Se pasa a verificar la **Calificación Legal** del oferente, a fin de dar cumplimento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, que fue analizada en el LOTE Nº 1.

La empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Calificación Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **LOTE Nº 3: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

El comité pasa a evaluar la oferta con el precio más bajo según el Acta de Sesión Publica Virtual del **LOTE Nº 4: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MISIONES**, según detalle:

Nº	OFERENTE	LOTE Nº 4: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MISIONES
1	R&N SERVICE del Sr. **Roberto Yamil Núñez Yampey**	Gs. 130.-

Se procede a dar lectura de los documentos solicitados para verificar la experiencia en el ramo, en detalle, su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta propuesta para la adjudicación.

Se pasa a analizar la situación financiera de empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** según planilla que se detalla en LOTE Nº 1.-

Se pasa a verificar la **Calificación Legal** del oferente, a fin de dar cumplimento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, que fue analizada en el LOTE Nº 1.

La empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Calificación Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **LOTE Nº 4: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MISIONES.-**

El comité pasa a evaluar la oferta con el precio más bajo según el Acta de Sesión Publica Virtual del **LOTE Nº 5: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ**, según detalle:

Nº	OFERENTE	LOTE Nº 5: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
1	R&N SERVICE del Sr. **Roberto Yamil Núñez Yampey**	Gs. 130.-

Se procede a dar lectura de los documentos solicitados para verificar la experiencia en el ramo, en detalle, su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta propuesta para la adjudicación.

Se pasa a analizar la situación financiera de empresa **Unipersonal R&N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** según planilla que se detalla en LOTE Nº 1.-

Se pasa a verificar la **Calificación Legal** del oferente, a fin de dar cumplimento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, que fue analizada en el LOTE Nº 1.

La empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey,** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Calificación Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **LOTE Nº 5: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.-**

A continuación se deja las siguientes observaciones de los siguientes oferentes:

- Shirosawa S.A.I.C, presenta su formulario de oferta modificada en el inciso *J) del Pliego de Bases y condiciones.*
- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. presenta la póliza de mantenimiento de oferta con fecha 19/05/2015, debiendo ajustarse a la Resolución 1408/2015 Art. 16 y al calendario de eventos de la subasta, Adenda Nº 02/2015, como asi también el formulario de oferta en el inc. *J) del Pliego de Bases y condiciones.*
- DOCUNET S.A. presenta su formulario de oferta modificada en el inciso *J) del Pliego de Bases y condiciones.*

Recomendación

POR TODO LO ANTES MENCIONADO, EL COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR EL LOTE Nº 1, 2, 3, 4 y 5 a la empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey, conforme AL ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, según DETALLE:**

1- RECOMENDAR:

1.1 La adjudicación del **LOTE Nº 1: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION**, a la empresa

Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey**, por un *Monto Mínimo de Gs. 74.800.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos mil) y un Monto Máximo de Gs. 149.600.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones),* según cuadro de precios:

LOTE Nº 1: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION						OFERENTE
1	2	3	4	5	6	R&N SERVICE - Roberto Yamil Núñez Yampey
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad mínima	Presentación*	PRECIO UNITARIO (IVA NCLUIDO)**
1.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
2.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
3.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
4.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
5.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
6.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
7.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
8.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
9.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130

10.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
11.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
12.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
13.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
14.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
15.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
16.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
17.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
18.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
19.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
20.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora para Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	1	EVENTO	130
****Precio Total:**						2.600

1.2. La adjudicación del **LOTE Nº 2: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO CENTRAL**, a la empresa

Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey**, por un *Monto Mínimo de Gs. Gs. 3.740.000.- (Guaraníes tres millones setecientos cuarenta mil) y un Monto Máximo de Gs. Gs. 7.480.000.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta mil),* según cuadro de precios:

LOTE Nº 2: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO CENTRAL						OFERENTE
1	2	3	4	5	6	R&N SERVICE - Roberto Yamil Núñez Yampey
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad mínima	Presentación*	PRECIO UNITARIO (IVA NCLUIDO)**
1.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora - Para el Departamento Central	UNIDAD	1	EVENTO	130
**Precio Total:						130

1.3. La adjudicación del **LOTE Nº 3: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, a la empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey**, por un *Monto Mínimo de Gs. Gs. 3.740.000.- (Guaraníes tres millones setecientos cuarenta mil) y un Monto Máximo de Gs. Gs. 7.480.000.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta mil),* según cuadro de precios:

LOTE Nº 3: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA						OFERENTE
1	2	3	4	5	6	R&N SERVICE - Roberto Yamil Núñez Yampey
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad mínima	Presentación*	PRECIO UNITARIO (IVA NCLUIDO)**
1.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora - Para el Departamento de Itapúa	UNIDAD	1	EVENTO	130
**Precio Total:						130

1.4. La adjudicación del **LOTE Nº 4: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MISIONES**, a la empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey**, por un *Monto Mínimo de Gs. Gs. 3.740.000.- (Guaraníes tres millones setecientos cuarenta mil) y un Monto Máximo de Gs. Gs. 7.480.000.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta mil),* según cuadro de precios:

LOTE Nº 4: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MISIONES						OFERENTE
1	2	3	4	5	6	R&N SERVICE - Roberto Yamil Núñez Yampey
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad mínima	Presentación*	PRECIO UNITARIO (IVA NCLUIDO)**
1.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora - Para el Departamento de Misiones	UNIDAD	1	EVENTO	130
**Precio Total:						130

1.5. La adjudicación del **LOTE Nº 5: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ**, a la empresa Unipersonal **R&N SERVICE - Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey**, por un *Monto Mínimo de Gs. Gs. 3.740.000.- (Guaraníes tres millones setecientos cuarenta mil) y un Monto Máximo de Gs. Gs. 7.480.000.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta mil),* según cuadro de precios:

LOTE Nº 5: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ						OFERENTE
1	2	3	4	5	6	R&N SERVICE - Roberto Yamil Núñez Yampey
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad mínima	Presentación*	PRECIO UNITARIO (IVA NCLUIDO)**
1.	80161504-001	Alquiler de Fotocopiadora - Para el Departamento de Alto Paraná	UNIDAD	1	EVENTO	130
**Precio Total:						130

2 - COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes el resultado de la adjudicación.

Como prueba de conformidad se firma el presente documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para su consideración y posterior Resolución. Salvo mejor parecer.

Lic. HILDA RECALDE
Dpto. De Suministros

Sr. RUBEN ORTIZ
Dpto. Tecnología de la Información

SR. FABIO SOSA
Jefe de Dpto. de Contabilidad